

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 4

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.025 - 2021
 Nombre del Contratista: **Duvan Felipe Guerrero Sánchez**
 Periodo informe: del 01 de octubre al 31 de octubre
 Supervisor: Iván Alirio Campos Collazos
 Área perteneciente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN

2. OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar el fortalecimiento de la planificación, elaboración, seguimiento y toma de decisiones de carácter presupuestal, al interior de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Apoyar la elaboración y presentación de estudios económicos sectoriales de acuerdo con los argumentos técnicos que defina la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.

2. Asistir a la Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible en la recolección y análisis de la información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento del gasto público.

Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 4

3. Apoyar el mantenimiento y la implementación de un modelo de proyección de cifras presupuestales y fiscales de mediano plazo.

Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.

4. Consolidar información de gasto para la programación del presupuesto general de la Nación relacionada con costos, metas y su consistencia con las cifras presupuestales a programar.

Avance: No hubo avance en esta obligación durante el periodo de este informe.

5. Elaborar las presentaciones que se requieran, de la información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento del gasto público.

Avance: Se elaboraron las presentaciones requeridas de información relevante dentro del marco del proceso de programación y seguimiento del gasto público. Particularmente, se elaboró y consolidó presentación del Presupuesto General de la Nación 2022, en lo correspondiente a los sectores de la Subdirección de Competitividad y Desarrollo Sostenible. Para ello, se realizó la actualización de las apropiaciones conforme a las cifras programadas en la primera y segunda carta de modificaciones presentadas al Congreso de la República, se consolidó la información remitida por parte de los técnicos y coordinadores de la Subdirección, y se incluyó dicha información en la presentación global de la Dirección. Para ello, se contó con apoyo permanente del profesional Jose Sebastián Cubillos Fonseca, con quien se hizo la validación final de la información.

6. Apoyar la realización de los estudios de impacto de proyectos de ley y decretos.

Avance: Se apoyó la realización de los estudios de impacto de proyectos de ley presentados en el mes de este informe. A la fecha se ha realizado la correspondiente revisión de los proyectos de ley, de la siguiente manera:

- Proyecto de Ley No. 69 de 2021 de la Cámara “Por el cual se establece el Programa Nacional de Incentivos al Joven Rural Colombiano como eje fundamental para la transformación y desarrollo del sector rural y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 254 de 2021 de la Cámara “Por la cual se regula el contrato de los modelos a través del sistema webcam, se reglamenta la Federación de Comercio Electrónico para Adultos y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Acto Legislativo No. 093 de 2021 de la Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 51 de la Constitución Política de Colombia”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 4

- Proyecto de Ley No. 221 de 2021 de la Cámara “Por medio de la cual se ajusta la Ley 769 de 2002 y se dictan disposiciones tendientes a garantizar el buen funcionamiento de los Centros de Enseñanza Automovilística (CEA)”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 344 de 2020 de la Cámara “Por el cual se crea el Fondo de Reconversión Ganadera y Fomento de Actividades Forestales”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 108 de 2021 del Senado “Por medio del cual se fortalece la protección de los usuarios del servicio de transporte aéreo público doméstico”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 190 de 2021 de la Cámara “Por medio de la cual se establece la Ley de Mascotas o Animales de Compañía”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Proyecto de Ley No. 336 de 2021 de la Cámara “Por medio del cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”. Este proyecto fue revisado y la respuesta fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.

Los correspondientes conceptos y respuestas han sido remitidos al correo del Subdirector Iván Alirio Campos Collazos, con el fin de que se realice la respectiva revisión y validación previa. Posterior a ello, fueron remitidas al correo del Profesional Eduardo La Rotta Osorio con el fin de cumplir con el respectivo cargue a SIED.

De igual forma, se atendieron solicitudes de actualización de cifras y de comentarios de Proyectos de Ley que fueron comentados por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional en periodos anteriores a la presentación de este informe. Dichas solicitudes de actualización fueron remitidas a los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica vía Teams y correo electrónico. Esto último de la siguiente manera:

- Actualización de comentarios del Proyecto de Ley No. 328 de 2020 de la Cámara “Por el cual se establecen estrategias de apoyo e incentivos para las entidades territoriales que implementen acciones tendientes a asegurar su territorio como libre de productos transgénicos”. Esta actualización fue remitida vía correo electrónico a los interesados durante el periodo del presente informe.
- Actualización de comentarios del Proyecto de Acto Legislativo No. 014 de 2019 del Senado “Por medio del cual se reconoce el campesinado como sujeto de derechos, se reconoce el derecho a la tierra y a la territorialidad campesina y se adoptan disposiciones sobre la consulta popular”. Esta actualización fue remitida vía correo electrónico a los interesados

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 4

durante el periodo del presente informe.

7. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de seguimiento y ejecución que contemplen la descripción de las actividades realizadas en desarrollo del mismo.

Avance: Se presenta informe mensual de seguimiento y ejecución con las actividades realizadas acorde a las obligaciones contempladas en el contrato.

8. Para el último mes de ejecución del contrato entregará un informe final en el que se detallen las conclusiones sobre las actividades realizadas.

Avance: No aplica.

Productos del contrato

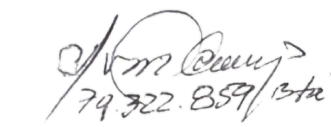
No aplica.

Avance: No aplica.


FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


FIRMA SUPERVISOR